

2º Educación Primaria

Curso 2024-2025

Libros de Texto

Materia	Libro	Editorial	ISBN	OBSER.
MATEMÁTICAS	2PRI MATEMATICAS M.LIG CM ED23	Santillana	9788414407639	PROYECTO CONSTRUYENDO MUNDOS
	2-1PRI CUAD MATEM CM ED23	Santillana	9788414407677	
	2-2PRI CUAD MATEM CM CAST ED23	Santillana	9788414407653	
	2-3PRI CUAD MATEM CM CAST ED23	Santillana	9788414407608	
LENGUA CASTELLANA	2PRI LENGUA M.LIG CM CAST ED23	Santillana	9788414407622	
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Operación Mundo	Anaya	9788469894712	
CIENCIAS SOCIALES	Operación Mundo	Anaya	9788469895856	
INGLÉS	Open Up 2 Class Book + ALK with Digital Class Book Pack	OXFORD	9780194071987	
	Open Up 2. Activity Book with Digital Activity Book Essential	OXFORD	9780194093811	
RELIGIÓN CATÓLICA	Ven y Verás	Anaya	978-84-698- 9722-5	

Material

Durante el mes de septiembre se informará del material que sea necesario

RECORDAR:

- Que todos los materiales deberán llevar el nombre puesto
- Que en la mochila debe entrar la carpeta y los libros
- Otros cuadernillos y materiales necesarios se irán pidiendo según necesidad

Se recuerda que aquellos que hayan **solicitado participar en el programa RELEO PLUS**, que del **1 al 30 de septiembre** deberán **presentar la factura** correspondiente a los libros que hayan tenido que adquirir.

Dicha factura reunirá las siguientes condiciones:

- El primer solicitante de la ayuda (padre, madre o tutor del alumno debe de ser el destinatario de la factura y además ser el titular de la cuenta donde se ingresa la ayuda en caso de concederse.
- En la factura se indicarán el curso y etapa a la que corresponden los libros de texto.
- Se expedirá una factura por alumno (con la excepción de que los libros se adquieran en establecimientos diferentes).
- Las facturas deben incluir únicamente los libros de texto y cuadernillos, excluyendo cualquier otro tipo de materiales no sujetos a ayuda según la convocatoria de las mismas como libros de lectura, cartillas, atlas, ...
- Las facturas deben reunir los requisitos establecidos en el art.6 del RD 1619/2012 de 30 de noviembre, por el que regulan las obligaciones de facturación (por ejemplo: titular, CIF y dirección del establecimiento, sello como pagado de la misma.)